



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 18 de abril de 2023

Oficio AMC-OFI-0053550-2023

Doctora
DORYS ARRIETA CARO
Directora (E)
Dirección Administrativa de Apoyo Logístico
Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias
Ciudad

Asunto: Informe de seguimiento plan de mejoramiento resultado de la auditoría al Mapa de procesos en el marco de implementación del MIPG, del proceso de administración de bienes y servicios de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

Cordial Saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente de la vigencia 2023 y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento asignado a esta Oficina, le envío el informe referenciado, a través del cual se midió el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para subsanar las causas que dieron origen a las observaciones emitidas en el informe de auditoría IA-PAA-22-001, para su conocimiento y adopción de medidas que considere necesarias de acuerdo con las recomendaciones en él contempladas.

Atentamente,

ZULI ROMERO RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Donny Marsiglia. – Asesor E. OACI
Revisó: Rosanna Navarro – Prof. Esp. OACI

Anexo:
Informe de seguimiento del Plan de mejoramiento evaluado.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA AL MAPA DE PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG, DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

PRESENTADO A:

DORYS ARRIETA CARO
Directora Administrativa de Apoyo Logístico (E)

PRESENTADO POR:

ZULI ROMERO RAMIREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)

ROSANNA NAVARRO CURE
Profesional Especializado. Coordinador

LEONARDO VERGARA CASTRO
Asesor Externo OACI

Cartagena de Indias, 18 de abril de 2023.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

Fecha de emisión del informe	Día: 18	Mes: 04	Año: 2023
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría al Mapa de procesos en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG -proceso de administración de bienes y servicios de la Alcaldía Distrital de Cartagena.
Informe Número:	
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Líder de proceso:	DORYS ARRIETA CARO Directora Administrativa de Apoyo Logístico (E)

2. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan de Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2023, la Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico derivado del informe de auditoría IA-PAA-22-001.

2.1 ALCANCE:

Revisión y análisis de las evidencias entregadas por el líder del proceso a fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría.

2.2 OBJETIVOS:

2.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento.

2.3.2. Específicos:

- Evaluar las actividades desarrolladas frente a las acciones propuestas en la matriz de plan de mejoramiento suscrito.
- Verificar la documentación soporte y emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

3. Desarrollo del Seguimiento:

De acuerdo con los plazos establecidos en el Plan de Mejoramiento correspondiente al proceso de Administración de bienes y servicios, se procedió a revisar, analizar y evaluar cada una las evidencias que soporta el cumplimiento de las acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad, en razón a las observaciones detectadas en la auditoría al mapa de procesos en el marco de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

Observación No.2:

“...El proceso en general no cuenta con objetivo definido, ya que los establecidos se identificaron para los subprocesos, como si la suma de los mismos se considerara como el objetivo del proceso, contrariando lo estipulado en los numerales 2.3.4, 3.1 y 3.5.1 de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vr.1, que define la importancia de la interrelación entre objetivos y procesos de una entidad, resaltando además que los objetivos de los procesos deben estar alineados a los objetivos estratégicos, de acuerdo con la estrategia adoptada a nivel del despliegue de subprocesos. Al no establecer objetivos a los procesos, se dificulta identificar si la operación de la entidad está alienada a los objetivos estratégicos o no...”

Acción de Mejora No. 1:

“...Actualizar el mapa mental del proceso agregando su objetivo general...”

Acción de Mejora No. 2:

“...Actualizar las caracterizaciones de los subprocesos (objetivo general definido)...”

Seguimiento de la Oficina de Control Interno – Acciones 1 y 2:

Revisada la evidencia, se observó la actualización de los mapas mentales que contienen los objetivos de los procesos con fecha de control de cambios del 15/09/2022. Sin embargo, los objetivos no cumplen con las siguientes características de los objetivos SMART: Alcanzable [cómo] y Temporal [cuándo].

Avance de cumplimiento Líder de proceso: 100% de cumplimiento.

Avance de cumplimiento OACI: 30% de cumplimiento.

Observación No.4:

“En la formulación de los objetivos de los subprocesos que más adelante se relacionan, no cumplen con algunas características de los objetivos SMART (Específico [qué], Medible [cuánto], Alcanzable [cómo], Relevante [para qué] y Temporales [cuándo]):

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

- Organización y abastecimiento de bienes y servicios: relevante.
- Administración del patrimonio inmobiliario: relevante y temporal.
- Administración de servicios generales: relevante.

Los anteriores son criterios fundamentales para una adecuada estructuración de objetivos eficaces y eficientes, tal como lo establecen los numerales 3.4; 3.1 y 3.5.1 de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, vr.1. El no contar con estos criterios, genera como consecuencias:

- Dificultad en determinar si el criterio relevante (para qué) puede establecer el propósito del objetivo generando ambigüedad, en su campo de acción y posibilidades de logro.
- Dificultad en determinar objetivamente si el tiempo (cuándo) es óptimo para llegar a la meta, así como ineffectividad en establecer su cumplimiento y medición..."

Acción de Mejora:

"...Formular los objetivos de los subprocesos de acuerdo a los criterios SMART..."

Seguimiento de la Oficina de Control Interno:

Revisada la evidencia se observó, que las caracterizaciones de los subprocesos fueron actualizadas, incluyendo los objetivos de estos con el cumplimiento de las características de los objetivos SMART.

Avance de cumplimiento Líder de proceso: 100% de cumplimiento.

Avance de cumplimiento OACI: 100% de cumplimiento.

Observación No. 5:

"...Los formatos de caracterización y procedimiento empleados en los subprocesos están desactualizados, debido a que no son los mismos que se encuentran publicados en la página web del micrositio MIPG / Solcado - SharePoint de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Lo anterior, pese a que no es un requisito de la guía de gestión por procesos, impide que se mantenga una línea de control documental, lo que genera como consecuencia incumplir el propósito de la creación del micrositio, el cual es racionalizar los procesos y procedimientos, así como, lograr el control y seguimiento de la trazabilidad documental..."

Acción de Mejora:

"...Actualizar los formatos de caracterización y procedimientos acordes a los publicados en el micrositio de MIPG..."

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

Seguimiento de la Oficina de Control Interno:

Revisada la evidencia, se observó que los formatos de las caracterizaciones de los subprocesos y los procedimientos fueron actualizados conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. No obstante, aún están en trámite de ajustes y aprobación por el área de Calidad de la Secretaría General, por lo que la acción continúa abierta.

Avance de cumplimiento Líder de proceso: 90% de cumplimiento.

Avance de cumplimiento OACI: 75% de cumplimiento.

Observación No. 6:

“...En los siguientes procedimientos de los subprocesos mencionados a continuación, no se relaciona registro en la descripción de sus tareas, el cual es un elemento requerido para la documentación de los procedimientos, según lo definido en el numeral 4.1. de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vr. 1.

A. Procedimiento del subproceso organización y abastecimiento de bienes y servicios, no relacionó registro en la descripción de sus tareas.

- ✓ *Procedimiento “Realización de baja de bienes”: En la descripción de tareas baja de bienes devolutivos, los puntos 3, 12 y 14 no relacionan el registro. Asimismo, la descripción de tareas de baja del parque automotor, no está numerada y algunas de sus actividades no presentan registros.*

B. Procedimientos del subproceso Administración de Patrimonio Inmobiliario, no relacionaron registro en la descripción de sus tareas.

- ✓ *Procedimiento “Inventario de bienes inmuebles”: En la descripción de tareas los puntos 1, 3, 12 y 14 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Base de datos de bienes inmuebles”: En la descripción de tareas los puntos 2, 3, 4, 6, 7 y 12 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Incorporación y desincorporación de bienes inmuebles”: En la descripción de tareas el punto 3 no relaciona el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Titulación y registro”: En la descripción de tareas los puntos 2, 7, 10 y 12 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Plan anual de disposición de bienes”: En la descripción de tareas el punto 4 no relaciona el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Administración de los bienes fiscales”: En la descripción de tareas los puntos 4, 10, 12 y 13 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento “Acciones de defensa judicial de bienes inmuebles”: En la descripción de tareas los puntos 4 y 9 no relacionan el registro.*

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

C. Procedimientos del subproceso Administración de Servicios Generales, no relacionaron registro en la descripción de sus tareas.

- ✓ *Procedimiento "Administración y servicios de cementerio": En la descripción de tareas los puntos 7, 8 y 14 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento "Mantenimientos correctivos y/o preventivos del parque automotor": En la descripción de tareas los puntos 5, 9, 10, 17, 23, 32, 38, 41, 42 y 43 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento "Suministro de combustible": En la descripción de tareas los puntos 5 y 6 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento "Mantenimiento correctivo / preventivo de los bienes muebles e inmuebles": En la descripción de tareas los puntos 18, 28, 30, 31 y 32 no relacionan el registro.*
- ✓ *Procedimiento "Servicios públicos": En la descripción de tareas los puntos 3, 21, 26, 27 y 29, no relacionan el registro.*

En consecuencia, hay carencia en la trazabilidad de los registros que soportan el cumplimiento de las actividades desarrolladas en los procedimientos y se presenta incumplimiento de los estándares establecidos por la entidad, en la documentación de los procedimientos..."

Acción de Mejora:

"...Relacionar los registros en la descripción de tareas de los procedimientos de "Administración de bienes y servicios"..."

Seguimiento de la Oficina de Control Interno:

Revisada la evidencia, se observó la inclusión de los registros de las tareas en los procedimientos. No obstante, aún están en trámite de ajustes y aprobación por parte del área de Calidad de la Secretaría General, por lo que la acción continúa en estado abierta.

Avance de cumplimiento Líder de proceso: 90% de cumplimiento.

Avance de cumplimiento OACI: 75% de cumplimiento.

Observación No. 7:

"...En la matriz de riesgos no se identifican las causas de los mismos. Adicionalmente, no se les diseñaron controles a los siguientes riesgos:

- ✓ *Pérdida de la titularidad del bien inmueble.*
- ✓ *Imitar, copiar o reproducir un escrito que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero.*
- ✓ *Utilizar indebidamente influencias de un servidor público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.*

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

- ✓ *Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un servidor público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento.*

Siendo la adecuada identificación de las causas y el correcto diseño de los controles, esenciales para la operación por procesos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 5.1. de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vr. 1. y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, vr. 5.

Consecuentemente, dificulta determinar si los controles son efectivos, toda vez, que los controles se identifican a las causas. Asimismo, la carencia de diseño de controles, incrementa la posibilidad de materialización de riesgos...”

Acción de Mejora:

“Actualizar la matriz de riesgos de los subprocesos de Administración de bienes y servicios, de manera que se identifiquen adecuadamente los riesgos, sus causas y controles, con la asesoría de la Secretaría de Planeación...”

Seguimiento de la Oficina de Control Interno:

Revisada la evidencia, se observó que la matriz de riesgos establece la identificación de las causas, pero se encuentra en proceso de ajuste y aprobación, por lo que la acción continúa en estado abierta.

Avance de cumplimiento Líder de proceso: 95% de cumplimiento.

Avance de cumplimiento OACI: 75% de cumplimiento.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**Código:
ECGCI01-F005**

**MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN
PÚBLICA**

Versión: 6.0

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

**Fecha:
11-01-2023**

INFORME

4. CONCLUSIONES:

De acuerdo con la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las acciones de mejoramiento contempladas en el plan de mejoramiento objeto del seguimiento, la Dirección de Apoyo Logístico obtuvo un avance promedio del 71% de cumplimiento.

Se observó un avance sobresaliente en una (1) acción de mejoramiento y tres (3) con avance medio del 75%. Se destaca la actualización de las caracterizaciones de los subprocesos y los procedimientos conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

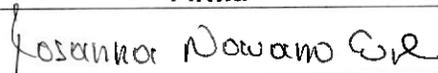
Por otra parte, se observaron debilidades en el diseño de los objetivos del proceso, dado que no cumplen con algunas características de los objetivos SMART: Alcanzable [cómo]) y Temporal, [cuándo], necesarios para la construcción de objetivos inteligentes.

5. RECOMENDACIONES:

- Aplicar la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vr. 1, para la formulación del objetivo del proceso, especialmente lo relacionado con las características de los objetivos SMART.
- Gestionar con el área de Calidad de la Secretaría General, el ajuste y la aprobación de la documentación de los subprocesos, procedimientos y mapa de riesgos que hacen parte de las actividades correspondientes a las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento del proceso de Administración de Bienes y Servicios, para de esta manera aumentar el porcentaje de avance de su cumplimiento.
- Monitorear y evidenciar la ejecución de cada una de las actividades establecidas para las acciones de mejora.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 11-01-2023
	INFORME	

6. ANEXOS:
Matriz de Plan de Mejoramiento.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre	Cargo	Firma
ZULI ROMERO RAMIREZ	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. (E)	
COORDINACIÓN		
Nombre	Cargo	Firma
ROSANNA NAVARRO CURE	Profesional especializado	
REVISÓ		
Nombre	Cargo	Firma
DONNY MARSIGLIA LÓPEZ	Asesor Externo	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO VERGARA CASTRO	Asesor externo.	